



INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MODELO 200

Registro

Presentación realizada el 25-07-2018 a las 18.54.09

Expediente/Referencia (nº registro asignado): 201720063310163W

Código Seguro de Verificación: D524UQE5HWA8GNZJ

Presentador

NIF Presentador: 26224844Z

Apellidos y Nombre / Razón social: PADILLA ALVAREZ JUAN ANTONIO

En calidad de: Colaborador

Vía de entrada: Presentación por Internet

Número de justificante: 2008641000256

NEGATIVA SIN ACTIVIDAD / RESULTADO CERO

Declaración relativa al período impositivo comprendido desde

EL 01 01 2017 AL 31 12 2017

Identificación

NIF

G23633159

Apellidos y nombre o razón social

ASOCIACION ASPERGER JAEN

Ejercicio 2017

Tipo ejercicio 1

Código CNAE (2009) actividad principal 9499

Teléfono 1
953963071

Teléfono 2

Caracteres de la declaración: Marque con una "X" el o los que procedan

Tipo de entidad

- | | | |
|--|--|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> 00001 Entidad sin ánimo de lucro acogida régimen fiscal Título II Ley 49/2002 | <input type="checkbox"/> 00014 Agrupación europea de interés económico | <input type="checkbox"/> 00025 Entidad aseguradora |
| <input type="checkbox"/> 00002 Entidad parcialmente exenta | <input type="checkbox"/> 00017 Cooperativa protegida | <input type="checkbox"/> 00031 Entidades de capital-riesgo |
| <input type="checkbox"/> 00003 Sociedad de inversión de capital variable o fondo de inversión de carácter financiero | <input type="checkbox"/> 00018 Cooperativa especialmente protegida | <input type="checkbox"/> 00032 Sociedad de desarrollo industrial regional |
| <input type="checkbox"/> 00004 Sociedad de inversión inmobiliaria o fondo de inversión inmobiliaria | <input type="checkbox"/> 00019 Resto cooperativas | <input type="checkbox"/> 00036 Sociedad de garantía recíproca o de reafianzamiento |
| <input type="checkbox"/> 00005 Comunidades titulares de montes vecinales en mano común | <input type="checkbox"/> 00021 Establecimiento permanente | <input type="checkbox"/> 00048 Fondo de pensiones Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre |
| <input type="checkbox"/> 00011 Entidad de tenencia de valores extranjeros | <input type="checkbox"/> 00023 Gran empresa | <input type="checkbox"/> 00058 Mutua de seguros o Mutualidad de previsión social |
| <input type="checkbox"/> 00013 Agrupación de interés económico española o Unión temporal de empresas | <input type="checkbox"/> 00024 Entidad de crédito | <input type="checkbox"/> 00060 Fondos o activos de titulación |
| | | <input type="checkbox"/> 00066 Entidad patrimonial |

Regímenes aplicables

- | | | |
|--|---|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> 00006 Incentivos entidad de reducida dimensión (Cap. XI, Tit. VII LIS) | <input type="checkbox"/> 00035 Aplicación rég. especial fusiones, escisiones, aportaciones activos y canjes valores (Cap. VII, Tit VII) | <input type="checkbox"/> 00012 SOCIMI |
| <input type="checkbox"/> 00015 Entidad ZEC | <input type="checkbox"/> 00029 Régimen especial Canarias | <input type="checkbox"/> 00064 Régimen fiscal entrada SOCIMI |
| <input type="checkbox"/> 00022 Régimen entid. navieras en función del tonelaje | <input type="checkbox"/> 00033 Régimen especial minería | <input type="checkbox"/> 00057 Régimen fiscal salida SOCIMI |
| <input type="checkbox"/> 00028 Tribut. conjunta Estado/Diput. Cdad. Forales | <input type="checkbox"/> 00034 Régimen especial hidrocarburos | <input type="checkbox"/> 00062 Rég. fiscal de operaciones de aportación de activos a sociedades para la gestión de activos (Ley 8/2012). |
| <input type="checkbox"/> 00047 Entidades sometidas a la normativa foral | <input type="checkbox"/> 00038 Entidad dedicada al arrend. de viviendas | <input type="checkbox"/> 00020 Otros regímenes especiales |
| <input type="checkbox"/> 00049 Regímenes especiales de normativa foral | <input type="checkbox"/> 00046 Entidad en rég. de atribución de rentas constituida en el extranjero con presencia en territorio español | |

Otros caracteres

- | | | |
|--|---|--|
| <input type="checkbox"/> 00007 Imputación en base imp. rentas positivas art. 100 LIS | <input type="checkbox"/> 00030 Transmisión elementos patrimoniales arts. 27.2.d) y 77.1 LIS | <input type="checkbox"/> 00070 Compensación bases imponibles negativas para entidades de nueva creación (art. 26.3 LIS) |
| <input type="checkbox"/> 00009 Entidad dominante de grupo fiscal | <input type="checkbox"/> 00039 Entidad que forma parte de un grupo mercantil (art. 42 del Cód. Comercio) | <input type="checkbox"/> 00059 Opciones arts. 39.2 y 39.3 LIS |
| <input type="checkbox"/> 00010 Entidad dependiente de grupo fiscal | <input type="checkbox"/> 00043 Obligación información DT 5ª RIS | <input type="checkbox"/> 00065 Bonificación personal investigador (RD 475/2014) |
| <input type="checkbox"/> 00016 Opción art. 46.2 LIS | <input type="checkbox"/> 00045 Inversiones anticipadas-reserva inversiones en Canarias (art. 27.11 Ley 19/1994) | <input type="checkbox"/> 00067 Opción régimen transitorio de la reducción de ingresos procedentes de determinados activos intangibles (DT 20ª LIS) |
| <input type="checkbox"/> 00026 Entidad inactiva | <input type="checkbox"/> 00063 Tipo gravamen reducido para entid. de nueva creación (DT 22ª LIS) | <input type="checkbox"/> 00072 Extinción de entidad |
| <input checked="" type="checkbox"/> 00027 Base imponible negativa o cero | <input type="checkbox"/> 00071 Tipo gravamen reducido para entid. de nueva creación (art. 29.1 LIS) | <input type="checkbox"/> 00073 Otras opciones |

Estados de cuentas (*)

Balance y ECPN: Mod. normal 00050 Pérdidas y ganancias: Mod. normal 00053
Mod. abreviado 00051 Mod. abreviado 00054
Mod. PYMES 00052 Mod. PYMES 00055

Estados de cuentas de Instituciones de inversión colectiva..... 00061

(*) Excepto entidades que hayan marcado las claves 00003, 00004, 00024, 00025, 00036 ó 00058 de caracteres (tipo de entidad)

Personal asalariado

Consigne la cifra media del ejercicio Personal fijo 00041 Personal no fijo 2,70 00042

Sólo para entidades que hayan marcado las claves 00009 ó 00010 de caracteres de la declaración (otros caracteres):

Número de grupo fiscal 00040

NIF de la entidad representante/dominante (incluida en el grupo fiscal)

Sólo para entidades que hayan marcado la clave 00010 de caracteres de la declaración (otros caracteres):

Nº identificación de la entidad dominante (en el caso de grupos constituidos sólo por entidades dependientes)

Declaración complementaria

Nº de justificante de la declaración anterior

Firma del Secretario del Consejo de Administración, declarante o representante

D. ROSA MARIA MARMOL ME NIF 26019861F en su calidad de Secretario del Consejo de Administración de la entidad declarante o persona que cumpla las funciones en el órgano que sustituya a dicho Consejo, CERTIFICA: Que los representantes legales de la entidad, abajo firmantes, tienen facultades para actuar en nombre y por cuenta de la entidad y que sus nombramientos no han caducado ni han sido revocados a la fecha de esta declaración.

Fecha (sólo declaraciones del IRNR):

Declaración de los representantes legales de la entidad

La(s) persona(s) abajo identificada(s) como representante(s) legal(es) de la entidad declarante, manifiesta(n) que todos los datos consignados se corresponden con la información contenida en los libros oficiales exigidos por la legislación mercantil, o en su defecto por las normas que les sean aplicables, y en los registros auxiliares, en relación con la determinación del resultado contable.

Por poder, D. ROSA MARIA MARMOL MEDINA NIF 26019861F Fecha poder 15/05/2012 Notaría JAEN	Por poder, D. NIF Fecha poder Notaría	Por poder, D. NIF Fecha poder Notaría
--	--	--

Nota: Esta declaración deberá ser cumplimentada por apoderados de la sociedad, en número y con capacidad suficiente, con indicación de sus datos de identificación y de los relativos al cargo y escritura de apoderamiento. El declarante podrá solicitar de la Administración la rectificación de la presente declaración si considera que perjudica de cualquier modo sus intereses legítimos, o bien la restitución de lo indebidamente ingresado si el perjuicio ha originado un ingreso indebido. Las solicitudes podrán hacerse siempre que la Administración tributaria no haya practicado liquidación definitiva o liquidación provisional por el mismo motivo ni haya transcurrido el plazo de cuatro años a que se refiere el artículo 66 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE del 18).

A. Relación de administradores

A cumplimentar por todas las entidades declarantes. Indicar aquellas personas o entidades que ostenten cargos de consejero, gestor, director, administrador general y otros análogos que supongan la dirección, administración o control de la entidad. Identificación del representante (a cumplimentar sólo por contribuyentes del Impuesto sobre la Renta de no Residentes: establecimientos permanentes y entidades en régimen de atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español).

NIF	F/J	RPTE.	Apellidos y nombre / Razón social	Domicilio fiscal	Código Provincial
26019861F	F		MARMOL MEDINA, ROSA MARIA		

B. Participaciones directas de la declarante en otras sociedades y de otras personas o entidades en la declarante a la fecha de cierre del período declarado

B.1. Participaciones de la declarante en otras entidades

- Participaciones de importe igual o superior al 5% del capital o al 1% si se trata de valores que coticen en un mercado secundario organizado^(*).

Datos de la participada:

NIF (ó equivalente al NIF del país de residencia, si no tiene NIF en España).....
 Nombre o razón social
 Código provincia /país.....

Entidad 1.ª	Entidad 2.ª	Entidad 3.ª	Total

Datos en los registros de la declarante:

Porcentaje de participación (% con 2 decimales).....
 Valor nominal total de la participación
 Valor en libros (en el activo de la declarante) de la participación
 Ingresos por Dividendos recibidos en el ejercicio declarado^(*)

Entidad 1.ª	Entidad 2.ª	Entidad 3.ª	Total
			01501
			01502
			01503

^(*) Deben incluirse también los datos correspondientes a los dividendos de sociedades que a fin de ejercicio no cumplan el mínimo de participación (5% ó 1% si cotizan), pero que sí lo alcanzaban cuando se percibió el dividendo.

Correcciones valorativas por deterioro y cambios en el valor razonable:

(Cumplimente este apartado para todas las participaciones en las que se haya tenido un porcentaje superior al 5% -ó al 1% si cotizan- a lo largo del ejercicio, y cuyo valor nominal supere los 100.000 euros, incluyendo por tanto las participaciones transmitidas en el ejercicio. DT 16 LIS)

a) Corrección de valor incluida en pérdidas y ganancias del ejercicio^(**).....
 b) Reversión de pérdidas por deterioro de valores (D.T. 16ª LIS)
 c) Eliminación del deterioro contable incluido en P y G (art. 13.2b) LIS)
 d) Efecto de la corrección valorativa en la BI del ejercicio (= a + b + c)
 e) Saldo de correcciones fiscales (art. 12.3 RDL 4/2004) pendientes a fin de ejercicio [(+) = aumentos futuros; (-) = disminuciones futuras).....

Entidad 1.ª	Entidad 2.ª	Entidad 3.ª	Total
			01504
			01505
			01506
			01507
			01508

^(**) Incluya la variación del deterioro y, en general, los cambios valorativos con efectos sobre el resultado del ejercicio, con el signo con que opere en el cálculo del resultado. Incluya también, en su caso, el efecto sobre el "resultado por enajenación de participaciones" por la aplicación de los deterioros acumulados (y de los cambios valorativos acumulados, en general). Ponga el signo con que opere en la cuenta de P y G: (-) = deterioro; (+) = reversión del deterioro o aplicación del deterioro por transmisión de la participación. En el caso de cambios de valor positivos, signos opuestos a los indicados.

Datos adicionales de la participada:

(Sólo se deberá cumplimentar obligatoriamente este apartado si la entidad participada es extranjera y el deterioro sufrido se determina en relación al patrimonio neto de la entidad participada)

Capital.....
 Reservas y otras partidas de fondos propios
 Otras partidas del patrimonio neto (+,-).....
 Resultado del último ejercicio (+,-).....

Entidad 1.ª	Entidad 2.ª	Entidad 3.ª	Total

B.2. Participaciones de personas o entidades en la declarante

- Participaciones de importe igual o superior al 5% del capital o al 1% si se trata de valores que coticen en un mercado secundario organizado.

NIF	RPTE.	F/J Otra	Apellidos y nombre / Razón social	Código provincia / país	Nominal	% Particip.

- Suma de porcentajes de participación de personas o entidades en el capital de la declarante inferiores al 5% o al 1% si se trata de valores que coticen en un mercado secundario organizado 100,00
- Suma de porcentajes de participaciones en situaciones especiales

Balance: Activo (I)

Activo

ACTIVO NO CORRIENTE (N, A, P)	00101	13.865,24
Inmovilizado intangible (N, A, P)	00102	
Desarrollo (N).....	00103	
Concesiones (N).....	00104	
Patentes, licencias, marcas y similares (N)	00105	
Fondo de comercio (N, A, P)	00106	
Aplicaciones informáticas (N)	00107	
Investigación (N).....	00108	
Propiedad intelectual (N).....	00700	
Otro inmovilizado intangible (N).....	00109	
Resto (A, P).....	00110	
Inmovilizado material (N, A, P)	00111	13.865,24
Terrenos y construcciones (N)	00112	
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material (N).....	00113	
Inmovilizado en curso y anticipos (N).....	00114	
Inversiones inmobiliarias (N, A, P)	00115	
Terrenos (N).....	00116	
Construcciones (N).....	00117	
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo (N, A, P)	00118	
Instrumentos de patrimonio (N, A, P).....	00119	
Créditos a empresas (N)	00120	
Valores representativos de deuda (N).....	00121	
Derivados (N).....	00122	
Otros activos financieros (N).....	00123	
Otras inversiones (N)	00124	
Resto (A, P).....	00125	
Inversiones financieras a largo plazo (N, A, P)	00126	
Instrumentos de patrimonio (N, A, P).....	00127	
Créditos a terceros (N)	00128	
Valores representativos de deuda (N).....	00129	
Derivados (N).....	00130	
Otros activos financieros (N).....	00131	
Otras inversiones (N)	00132	
Resto (A, P).....	00133	
Activos por impuesto diferido (N, A, P)	00134	
Deudores comerciales no corrientes (N, A, P)	00135	
ACTIVO CORRIENTE (N, A, P)	00136	44.060,60
Activos no corrientes mantenidos para la venta (N, A)	00137	
Existencias (N, A, P)	00138	
Comerciales (N)	00139	
Materias primas y otros aprovisionamientos (N).....	00140	
Productos en curso (N).....	00141	
De ciclo largo de producción (N).....	00142	
De ciclo corto de producción (N)	00143	
Productos terminados (N)	00144	
De ciclo largo de producción (N).....	00145	
De ciclo corto de producción (N)	00146	
Subproductos, residuos y materiales recuperados (N).....	00147	
Anticipos a proveedores (N)	00148	
Derechos de emisión de gases de efecto invernadero (N).....	00701	

(N) Modelo normal de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (A) Modelo abreviado de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (P) Modelo PYMES de depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Balance: Activo (II)

Activo (cont.)

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (N, A, P)	00149	13.241,50
Clientes por ventas y prestaciones de servicios (N, A, P)	00150	13.241,50
Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo (N, A, P)	00151	
Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo (N, A, P)	00152	13.241,50
Clientes empresas del grupo y asociadas (N)	00153	
Deudores varios (N)	00154	
Personal (N)	00155	
Activos por impuesto corriente (N)	00156	
Otros créditos con las Administraciones Públicas (N)	00157	
Accionistas (socios) por desembolsos exigidos (N, A, P)	00158	
Otros deudores (A, P)	00159	
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo (N, A, P)	00160	
Instrumentos de patrimonio (N, A, P)	00161	
Créditos a empresas (N)	00162	
Valores representativos de deuda (N)	00163	
Derivados (N)	00164	
Otros activos financieros (N)	00165	
Otras inversiones (N)	00166	
Resto (A, P)	00167	
Inversiones financieras a corto plazo (N, A, P)	00168	
Instrumentos de patrimonio (N, A, P)	00169	
Créditos a empresas (N)	00170	
Valores representativos de deuda (N)	00171	
Derivados (N)	00172	
Otros activos financieros (N)	00173	
Otras inversiones (N)	00174	
Resto (A, P)	00175	
Periodificaciones a corto plazo (N, A, P)	00176	
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (N, A, P)	00177	30.819,10
Tesorería (N)	00178	
Otros activos líquidos equivalentes (N)	00179	
TOTAL ACTIVO (N, A, P)	00180	57.925,84

Balance: Patrimonio neto y pasivo (I)

Patrimonio neto y pasivo

PATRIMONIO NETO (N, A, P)	00185	48.894,48
Fondos propios (N, A, P)	00186	48.894,48
Capital (N, A, P)	00187	10.436,59
Capital escriturado (N, A, P)	00188	10.436,59
(Capital no exigido) (N, A, P)	00189	
Prima de emisión (N, A, P)	00190	
Reservas (N, A, P)	00191	9.832,48
Legal y estatutarias (N)	00192	
Otras reservas (N, A, P)	00193	
Reserva de revalorización (Ley 16/2012, de 27 de diciembre) (N)	00702	
Reserva de capitalización (N, A, P)	01001	
Reserva de nivelación (N, A, P)	01002	
(Acciones y participaciones en patrimonio propias) (N, A, P)	00194	
Resultados de ejercicios anteriores (N, A, P)	00195	
Remanente (N)	00196	
(Resultados negativos de ejercicios anteriores) (N)	00197	
Otras aportaciones de socios (N, A, P)	00198	
Resultado del ejercicio (N, A, P)	00199	28.625,41
(Dividendo a cuenta) (N, A, P)	00200	
Otros instrumentos de patrimonio neto (N, A)	00201	
Ajustes por cambios de valor (N, A)	00202	
Activos financieros disponibles para la venta (N)	00203	
Operaciones de cobertura (N)	00204	
Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta (N)	00205	
Diferencia de conversión (N)	00206	
Otros (N)	00207	
Ajustes en patrimonio neto (P)	00208	
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (N, A, P)	00209	
PASIVO NO CORRIENTE (N, A, P)	00210	
Provisiones a largo plazo (N, A, P)	00211	
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (N)	00212	
Actuaciones medioambientales (N)	00213	
Provisiones por reestructuración (N)	00214	
Otras provisiones (N)	00215	
Deudas a largo plazo (N, A, P)	00216	
Obligaciones y otros valores negociables (N)	00217	
Deudas con entidades de crédito (N, A, P)	00218	
Acreedores por arrendamiento financiero (N, A, P)	00219	
Derivados (N)	00220	
Otros pasivos financieros (N)	00221	
Otras deudas a largo plazo (A, P)	00222	
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo (N, A, P)	00223	
Pasivos por impuesto diferido (N, A, P)	00224	
Periodificaciones a largo plazo (N, A, P)	00225	
Acreedores comerciales no corrientes (N, A, P)	00226	
Deuda con características especiales a largo plazo (N, A, P)	00227	

(N) Modelo normal de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (A) Modelo abreviado de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (P) Modelo PYMES de depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Balance: Patrimonio neto y pasivo (II)

Patrimonio neto y pasivo (cont.)

PASIVO CORRIENTE (N, A, P)	00228	9.031,36
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta (N, A)	00229	
Provisiones a corto plazo (N, A, P)	00230	
Provisiones por derechos de emisión de gases de efecto invernadero (N).....	00703	
Otras provisiones (N)	00704	
Deudas a corto plazo (N, A, P)	00231	
Obligaciones y otros valores negociables (N).....	00232	
Deudas con entidades de crédito (N, A, P).....	00233	
Acreedores por arrendamiento financiero (N, A, P).....	00234	
Derivados (N).....	00235	
Otros pasivos financieros (N).....	00236	
Otras deudas a corto plazo (A, P).....	00237	
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (N, A, P)	00238	
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (N, A, P)	00239	9.031,36
Proveedores (N, A, P)	00240	
Proveedores a largo plazo (N, A, P)	00241	
Proveedores a corto plazo (N, A, P).....	00242	
Proveedores, empresas del grupo y asociadas (N).....	00243	
Acreedores varios (N)	00244	
Personal (remuneraciones pendientes de pago) (N)	00245	
Pasivos por impuesto corriente (N)	00246	
Otras deudas con las Administraciones Públicas (N).....	00247	
Anticipos de clientes (N).....	00248	
Otros acreedores (A, P)	00249	9.031,36
Periodificaciones a corto plazo (N, A, P)	00250	
Deuda con características especiales a corto plazo (N, A, P)	00251	
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (N, A, P)	00252	57.925,84

Cuenta de pérdidas y ganancias (I)

Operaciones continuadas

Importe neto de la cifra de negocios (N, A, P)	00255	107.052,10
Ventas (N).....	00256	
Prestaciones de servicios (N)	00257	
Ingresos de carácter financiero de las entidades concesionarias de infraestructuras públicas (N)	00711	
Ingresos de carácter financiero de las sociedades <i>holding</i> (N)	00705	
De participaciones en instrumentos de patrimonio (N)	00706	
De valores negociables y otros instrumentos financieros (N)	00707	
Resto (N)	00708	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación (N, A, P)	00258	
Trabajos realizados por la empresa para su activo (N, A, P)	00259	
Aprovisionamientos (N, A, P)	00260	
Consumo de mercaderías (N, A, P)	00261	
Compras de mercaderías (N, A, P).....	00760	
Variación de existencias (N, A, P).....	00761	
Consumo de materias primas y otras materias consumibles (N, A, P).....	00262	
Compras de materias primas y otras materias consumibles (N, A, P)	00762	
Variación de materias primas y otras materias consumibles (N, A, P)	00763	
Trabajos realizados por otras empresas (N, A, P).....	00263	
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos (N, A, P).....	00264	
Otros ingresos de explotación (N, A, P)	00265	41.599,59
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente (N, A, P).....	00266	41.599,59
Ingresos por arrendamientos (N, A, P)	00267	
Resto (N, A, P)	00268	41.599,59
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio (N, A, P).....	00269	
Gastos de personal (N, A, P)	00270	-79.023,36
Sueldos, salarios y asimilados (N, A, P).....	00271	-62.715,37
Indemnizaciones (N, A, P).....	00273	
Seguridad Social a cargo de la empresa (N, A, P)	00274	-16.307,99
Retribuciones a largo plazo mediante sistemas de aportación o prestación definida (N, A, P)	00275	
Retribuciones mediante instrumentos de patrimonio (N, A, P).....	00276	
Otros gastos sociales (N, A, P).....	00277	
Provisiones (N, A, P).....	00278	
Otros gastos de explotación (N, A, P)	00279	-40.811,40
Servicios exteriores (N).....	00280	
Tributos (N).....	00281	
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales (N).....	00282	
Otros gastos de gestión corriente (N)	00283	
Gastos por emisión de gases de efecto invernadero (N)	00709	
Amortización del inmovilizado (N, A, P)	00284	-123,00
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras (N, A, P)	00285	
Excesos de provisiones (N, A, P)	00286	
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (N, A, P)	00287	
Deterioro y pérdidas (N, A, P).....	00288	
Deterioros (N, A, P)	00289	
Reversión de deterioros (N, A, P).....	00290	
Resultados por enajenaciones y otras (N, A, P).....	00291	
Beneficios (N, A, P).....	00292	
Pérdidas (N, A, P).....	00293	
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado de las sociedades <i>holding</i> (N, A, P).....	00710	
Diferencia negativa de combinaciones de negocio (N, A)	00294	
Otros resultados (N, A, P)	00295	-68,52
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (N, A, P)	00296	28.625,41

Cuenta de pérdidas y ganancias (II)

Operaciones continuadas (cont.)

Ingresos financieros (N, A, P)	00297	
De participaciones en instrumentos de patrimonio (N, A, P)	00298	
En empresas del grupo y asociadas (N, A, P)	00299	
En terceros (N, A, P).....	00300	
De valores negociables y otros instrumentos financieros (N, A, P)	00301	
De empresas del grupo y asociadas (N, A, P)	00302	
De terceros (N, A, P)	00303	
Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero (N, A, P).....	00304	
Gastos financieros (N, A, P)	00305	
Por deudas con empresas del grupo y asociadas (N, A, P)	00306	
Por deudas con terceros (N, A, P).....	00307	
Por actualización de provisiones (N, A, P).....	00308	
Variación de valor razonable en instrumentos financieros (N, A, P)	00309	
Cartera de negociación y otros (N)	00310	
Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta (N)	00311	
Diferencias de cambio (N, A, P)	00312	
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros (N, A, P)	00313	
Deterioros y pérdidas (N, A, P)	00314	
Deterioros, empresas del grupo, asociadas y vinculadas (N, A, P).....	00315	
Deterioros, otras empresas (N, A, P)	00316	
Reversión de deterioros, empresas del grupo, asociadas y vinculadas (N, A, P)	00317	
Reversión de deterioros, otras empresas (N, A, P).....	00318	
Resultados por enajenaciones y otras (N, A, P)	00319	
Beneficios, empresas del grupo, asociadas y vinculadas (N, A, P).....	00320	
Beneficios, otras empresas (N, A, P).....	00321	
Pérdidas, empresas del grupo, asociadas y vinculadas (N, A, P)	00322	
Pérdidas, otras empresas (N, A, P).....	00323	
Otros ingresos y gastos de carácter financiero (N, A, P)	00329	
Incorporación al activo de gastos financieros (N, A, P)	00330	
Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores (N, A, P)	00331	
Resto de ingresos y gastos (N, A, P).....	00332	

RESULTADO FINANCIERO (N, A, P)	00324	
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (N, A, P)	00325	28.625,41
Impuestos sobre beneficios (N, A, P)	00326	
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (N, A, P)	00327	28.625,41

Operaciones interrumpidas

RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS (N)	00328	
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (N, A, P)	00500	28.625,41

Liquidación (I)

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias 00500 28.625,41

	Aumentos	Disminuciones
Correcciones por Impuesto sobre Sociedades.....	00301	00302

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias antes de Impuesto sobre Sociedades..... 00501 28.625,41

	Aumentos	Disminuciones
Correcciones al resultado contable al considerar los requisitos o calificaciones contables referidos al grupo fiscal (art. 62.1a) LIS) (i.e., operaciones con acciones propias a nivel de grupo fiscal, coberturas, etc.).....	01230	01231

Detalle de las correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (excluida la corrección por IS)

	Aumentos	Disminuciones
Cambio de criterios contables (art. 11.3.2º LIS)	00355	00356
Operaciones a plazos (art. 11.4 LIS).....	00357	00358
Reversión del deterioro del valor de los elementos patrimoniales (art. 11.6 LIS).....	00359	00360
Rentas negativas (art. 11.9 y 11.10 LIS).....	00225	00226
Ajustes por rentas derivadas de operaciones con quita o espera (art. 11.13 LIS).....	01514	00272
Otras diferencias de imputación temporal de ingresos y gastos (art. 11 LIS).....	00361	00362
Diferencias entre amortización contable y fiscal (art. 12.1 LIS)	00303	00304
Deducción del 30% importe gastos de amortiz. contable (excluidas emp. reducida dimensión) (art. 7 Ley 16/2012)		00505
Amortización del inmovilizado intangible (art. 12.2 LIS) y amortización de la DT 13ª.1 LIS	01005	01006
Amortización de inmovilizado afecto a actividades de investigación y desarrollo (art. 12.3 b) LIS)	00305	00306
Libertad de amortización de gastos de investigación y desarrollo (art. 12.3 c) LIS).....	00307	00308
Libertad de amortización inmovilizado material nuevo (art. 12.3 e) LIS)	01003	01004
Otros supuestos de libertad de amortización (art. 12.3 a) y d) LIS)	00309	00310
Libertad de amortización con mantenimiento de empleo (RDL 6/2010 y DT 13ª.2 LIS).....	00514	00509
Libertad de amortización sin mantenimiento de empleo (RDL 13/2010 y DT 13ª.2 LIS).....	00516	00551
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS no afectada por el art. 11.12 ni por DT 33ª.1 LIS	00321	00322
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2 LIS) a los que se refiere el art. 11.12 y DT 33ª.1 LIS.	00415	00211
Pérdidas por deterioro de IM, inversiones inmobiliarias e II, incluido el fondo de comercio (art. 13.2 a) y DT 15 LIS).....	00331	00332
Ajustes por deterioro de valores repr. de partic. en el capital o fondos propios (art. 13.2 b) LIS)	00325	00326
Ajustes por deterioro de valores repr. de partic. en el capital o fondos propios (DT 16ª.1 y 2 LIS)	01518	00394
Ajustes por deterioro de valores repr. de partic. en el capital o fondos propios (DT 16ª.3 LIS).....	00333	00334
Pérdidas por deterioro de valores representativos de deuda (art. 13.2 c) LIS y DT 15ª LIS).....	00327	00328
Aplicación del límite del art. 11.12 LIS a las pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2 LIS)	00416	00543
Gastos y provisiones por pensiones no afectados por el art. 11.12 LIS (art. 14.1, 14.6 y 14.8 LIS).....	00335	00336
Otras provisiones no deducibles fiscalmente (art. 14 LIS) no afectadas por el art. 11.12 LIS	00337	00338
Subvenciones públicas incluidas en el resultado del ejercicio, no integrables en la base imponible (art. 14.8 LIS)		00368
Gastos no deducibles por considerarse retribución de fondos propios (art. 15 a) LIS).....	01002	
Gastos por donativos y liberalidades (art. 15 e) LIS)	00339	
Operaciones realizadas con paraísos fiscales (art. 15 g) LIS).....	00341	00342
Gastos financieros derivados de deudas con entidades del grupo (art. 15 h) LIS)	00508	
Gastos correspondientes a operaciones realizadas con personas o entidades vinculadas (art. 15 j) LIS).....	01009	01010
Pérdidas por deterioro de valores repr. de partic. en el capital o fondos propios (art. 15 k) LIS)	01807	
Disminución de valor originada por criterio de valor razonable (art. 15 l) LIS).....	01808	
Otros gastos no deducibles (art. 15 c), d), f), i) LIS)	00343	
Ajustes por la limitación en la deducibilidad de gastos financieros (art. 16 LIS).....	00363	00364
Revalorizaciones contables (art. 17.1 LIS).....	00345	00346
SICAV: Reducciones de capital y distribución de la prima de emisión (art. 17.6 LIS)	00371	
Transmisiones lucrativas y societarias: aplicación del valor de mercado (art. 17.4 LIS).....	00347	00348
Operaciones vinculadas: aplicación del valor de mercado (art. 18 LIS)	01011	01012
Cambios de residencia y otras operaciones del art. 19 LIS	01013	01014
Efectos de la valoración contable diferente a la fiscal (art. 20 LIS)	01015	01016
Exención sobre dividendos y rentas derivadas de transmisión de valores entidades residentes y no residentes (art. 21 LIS).....	00369	00370
Exención de rentas en el extranjero (art. 22 LIS).....	00256	00278
Reducción de rentas procedentes de determinados activos intangibles (art. 23 y DT 20ª LIS)		00372
Obra benéfico-social de las cajas de ahorro y fundaciones bancarias (art. 24 LIS)	00373	00374
Impuesto extranjero soportado por el contribuyente, no deducible por afectar a rentas con deducción por doble imposición (art. 31.2 LIS)	00340	01589
Impuesto extranjero sobre los beneficios con cargo a los cuales se pagan los dividendos objeto de deducción por doble imposición internacional (art. 32.1 LIS)	00351	
Agrupación de interés económico (Cap. II del Tit. VII LIS)	00375	00376
Unión temporal de empresas, ajustes del art. 45.1 LIS	01320	01321
Unión temporal de empresas, ajustes por rentas exentas de UTE que opera en el extranjero (art. 45.2 LIS).....	00184	00544
Unión temporal de empresas, ajustes por rentas exentas por participar en el extranjero en fórmulas de colaboración análogas a las UTE (art. 45.2 LIS)	01022	01023
Unión temporal de empresas, ajustes por criterios de imputación temporal (art. 46.2 LIS).....	01018	01019
Bases imp. negativas generadas dentro del grupo fiscal por la ent. transmitida y que hayan sido compensadas (art. 62.2 LIS)	01275	01276
Sociedades y fondos de capital-riesgo y sociedades de desarrollo industrial regional (capítulo IV del título VII LIS).....	00377	00378

Liquidación (II)

Detalle de las correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (excluida la corrección por IS) (cont.)

	Aumentos (cont.)	Disminuciones (cont.)	
Valoración de bienes y derechos. Régimen especial operaciones reestructuración (capítulo VII del título VII LIS).....	00379	00380	
Minería e hidrocarburos: factor agotamiento (arts. 91 y 95 LIS).....	00381	00382	
Hidrocarburos: Amortización de inversiones intangibles y gastos de investigación (art. 99 LIS)	00383	00384	
Transparencia fiscal internacional (art. 100 LIS).....	00387	00388	
Empresas de reducida dimensión: libertad de amortización (art. 102 LIS).....	00311	00312	
Empresas de reducida dimensión: amortización acelerada (art. 103 LIS).....	00313	00314	
Empresas de reducida dimensión: pérdidas por deterioro créditos insolvencias (art. 104 LIS).....	00323	00324	
Arrendamiento financiero: régimen especial (art. 106 LIS)	00317	00318	
Régimen fiscal entidades de tenencia de valores extranjeros (capítulo XIII del título VII LIS).....	00385	00386	
Régimen de entidades parcialmente exentas (capítulo XIV del título VII LIS).....	00389	00390	
Montes vecinales en mano común (capítulo XV del título VII LIS)		00396	
Régimen de entidades navieras en función del tonelaje (capítulo XVI del título VII LIS).....	00397	00398	
Aportaciones y colaboración a favor de entidades sin fines lucrativos.....	00250	00251	
Régimen fiscal entidades sin fines lucrativos (Ley 49/2002).....	00391	00392	28.625,41
Cooperativas: Fondo de reserva obligatorio (Ley 20/1990)		00400	
Reserva para inversiones en Canarias (Ley 19/1994)	00403	00404	
Exención transmisión bienes inmuebles (DA 6ª LIS)	00518	00519	
Operaciones a plazos (DT 1ª LIS).....	00510	00512	
Adquisición de participaciones en entidades no residentes (DT 14ª LIS) (**)	00329	00330	
Reinversión de beneficios extraordinarios (DT 24ª LIS)	00365	01026	
Entidades en rég. de atribución de rentas const. en el extranj. con presencia en territ. español (art. 38 TRLIRNR)	00409	00410	
Correcciones específicas de entidades sometidas a la normativa foral	00411	00412	
Eliminaciones pendientes de incorporar de sociedades que dejen de pertenecer a un grupo.....	01027	01028	
Otras correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.....	00413	00414	
Total correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (excluida la corrección por IS) (desglose en página 19).....	00417	00418	28.625,41

(**) Para participaciones adquiridas hasta el 21/12/07.

Entidades navieras en régimen de tributación en función del tonelaje

Base imponible de actividades o rentas que tributen en régimen general.....	00578	
Base imponible derivada de la aplicación del régimen especial	00579	

Entidades que forman parte de grupos de consolidación fiscal

Base imponible individual a integrar por las entidades que forman parte del grupo.....	01029	
Eliminaciones e incorporaciones correspondientes a la entidad	01030	
Integración individual de las dotaciones del art. 11.12 LIS	01031	

Base imponible

Base imponible antes de la aplicación de la reserva de capitalización y compensación de bases imponibles negativas	00550	
Reserva de capitalización (desglose en página 20 bis)	01032	
Compensación de bases imponibles negativas períodos anteriores (desglose en página 15).....	00547	

Base imponible	00552	
-----------------------------	-------	--

Sólo entidades de reducida dimensión

	Aumentos	Disminuciones
Reserva de nivelación (desglose en página 18 bis).....	01033	01034
Base imponible después de la reserva de nivelación		01330

Sólo sociedades cooperativas

Resultados cooperativos	00553	
Resultados extracooperativos	00554	

Sólo agrupaciones españolas de interés económico y UTES

Socios residentes y no residentes con EP	00555	
Socios no residentes.....	00556	

Sólo entidades ZEC

Base imponible a tipo de gravamen especial.....	00559	
---	-------	--

Sólo SOCIMIS

Parte de la base imponible del período impositivo que tributa al tipo general	00520	
Parte de la base imponible del período impositivo que tributa al tipo del 0%	00521	

Rentas que no limitan la compensación de bases imponibles y cuotas negativas

Rentas correspondientes a quitas por acuerdo con acreedores no vinculados (art. 26.1 LIS).....	00545	
Rentas corresp. a quitas por acuerdo con acreedores no vinculados cooperativas (a nivel cuota) (D.A. 8ª Ley 20/1990)...	00593	
Rentas correspondientes a la reversión de deterioros (DT 16ª.8 LIS).....	01509	
Rentas correspondientes a la reversión de deterioros cooperativas (a nivel cuota) (DT 16ª.8 LIS).....	01510	

Liquidación (III)

Tipo de gravamen

Tipo de gravamen	00558		
Sólo sociedades cooperativas			
Cuota íntegra previa		00560	
		Aumentos	Disminuciones
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2 LIS) a los que se refiere el art. 11.12 LIS (convertida en cuota)	00210		00480
Aplicación del límite del art. 11.12 LIS a las pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2 LIS)	00408		01037
Compensación de cuotas por pérdidas de cooperativas (desglose en página 22).....			00561
Reserva de nivelación convertido en cuotas (sólo entidades del art. 101 LIS).....	01285		01286
Cuota íntegra previa después de la reserva de nivelación			01331

Cuota íntegra

Cuota íntegra	00562
Incremento por incumplimiento reserva de nivelación (art. 105.6 LIS).....	01038

Bonificaciones y deducciones por doble imposición. Cuota íntegra ajustada positiva

Bonificación por rentas obtenidas en Ceuta y Melilla (art. 33 LIS)	00567	
Bonificaciones por prestación de servicios (art. 34 LIS).....	00568	
Bonificación rendimientos por ventas bienes corporales producidos en Canarias (art. 26 Ley 19/1994)	00563	
Bonificaciones Sociedades Cooperativas (Ley 20/1990)	00566	
Bonificaciones entidades dedicadas al arrendamiento de viviendas (Capítulo III Título VII LIS).....	00576	
Otras bonificaciones	00569	
Deducciones por doble imposición (desglose en páginas 15 y 16):		
DI interna de períodos anteriores aplicada en el ejercicio (art. 30 RDL 4/2004)	00570	
DI interna de períodos anteriores aplicada en el ejercicio (DT 23ª.1 LIS).....	01344	
DI interna generada y aplicada en el ejercicio (DT 23ª.1 LIS).....	01280	
DI internacional de períodos anteriores aplicada en el ejercicio (art. 31 y 32 RDL 4/2004)	00572	
DI internacional de períodos anteriores aplicada en el ejercicio (art. 31 y 32 LIS)	00571	
DI internacional generada y aplicada en el ejercicio actual (arts. 31 y 32 LIS)	00573	
Transparencia fiscal internacional (art. 100.11 LIS).....	00575	
DI interna intersocietaria al 5/10% (cooperativas)	00577	
Bonificaciones empresas navieras en Canarias (art. 76 Ley 19/1994).....	00581	
Cuota íntegra ajustada positiva		00582

Otras deducciones. Cuota líquida positiva

Apoyo fiscal a la inversión y otras deducciones	00583	
Deducción DT 24ª.7 LIS, art. 42 RDL 4/2004 y art. 36 ter Ley 43/95 (desglose en página 16).....	00585	
Deducciones DT 24ª.1 LIS (desglose en página 16 bis).....	00584	
Deducciones para incentivar determinadas actividades (Cap. IV Tit. VI y DT 24ª.3 LIS) (desglose en páginas. 17 y 18)	00588	
Deducciones por producciones cinematográficas extranjeras (art. 36.2 LIS).....	01039	
Deducción donaciones a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002) (desglose en página 18 bis)	00565	
Deducciones Inversión Canarias (desglose en página 16 bis).....	00590	
Deducciones específicas de las entidades sometidas a normativa foral	00399	
Deducciones excluidas de límite I+D+i (desglose en página 18).....	00082	
Deducción por reversión de medidas temporales DT 37ª.1 LIS (desglose en página 18 bis).....	01040	
Deducción por reversión de medidas temporales DT 37ª.2 LIS (desglose en página 18 bis).....	01041	
Cuota líquida positiva		00592

Liquidación (IV)

Cuota del ejercicio a ingresar o a devolver

	Efectuados a la entidad		Imputados por AIEs y UTEs	
Retenciones por rendimientos del capital mobiliario	01785		01786	
Retenciones por arrendamientos de inmuebles urbanos	01787		01788	
Retenciones por rendimientos del capital mobiliario atribuidas por entidades en atribución de rentas	01789		01790	
Retenciones por arrendamientos de inmuebles urbanos atribuidas por entidades en atribución de rentas	01791		01792	
Retenciones por otros conceptos diferentes a los rendimientos del capital mobiliario o a los arrendamientos de inmuebles urbanos atribuidas por entidades en atribución de rentas	01793		01794	
Retenciones e ingresos a cuenta participaciones IIC	01795		01796	
Retenciones sobre los premios de determinadas loterías y apuestas.....	00597		01797	
Retenciones por otros conceptos NO incluidos en las casillas anteriores	01798		01799	

	Estado	D. Forales / Navarra (totales) (desglose en pág. 26)
Cuota del ejercicio a ingresar o a devolver	00599	00600

Pagos fraccionados. Cuota diferencial

1 ^{er} pago fraccionado	00601	00602
2 ^o pago fraccionado	00603	00604
3 ^{er} pago fraccionado	00605	00606
Cuota diferencial	00611	00612

Líquido a ingresar o a devolver

Incremento por pérdida beneficios fiscales períodos anteriores.....	00615	00616
Incremento por incumplimiento de requisitos SOCIMI (**)	00633	00642
Intereses de demora	00617	00618
Importe ingreso / devolución efectuada de la declaración originaria.....	00619	00620
Abono de deducciones I+D+i por insuficiencia de cuota (opción art. 39.2 LIS).....	TOTAL (Estado + D. Forales/Navarra) 01234	00083
Abono de deducciones por producciones cinematográficas extranjeras (art. 39.3 LIS).....	01200	01042
Líquido a ingresar o a devolver	00621	00622
Abono por conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración tributaria (art. 130 LIS)	00150	01020
Compensación por conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración tributaria (art. 130 LIS)	00506	01021

(**) Incumplimiento de requisitos o tributación por otro régimen antes del plazo de 3 años de permanencia (art. 9.1 Ley 11/2009)

Aplicación de resultados

Base de reparto			Aplicación		
Pérdidas y ganancias.....	00650	28.625,41	A reservas	00654	28.625,41
Remanente	00651		Reserva de capitalización	01270	
Reservas	00652		Reserva de nivelación	01271	
			Otras reservas	01522	28.625,41
Total	00653	28.625,41	Intereses aportaciones al capital (Cooperativas)....	00655	
			A dividendos	00656	
			A dotación O. S. (Cajas de ahorro y Fundaciones bancarias)	00658	
			A F.R.O. y dotaciones voluntarias al F.E.P. (Cooperativas)	00659	
			A retornos cooperativos (Cooperativas).....	00660	
			Participes (IIC).....	00662	
			A remanente y otros	00664	
			A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	00665	
			Total	00666	28.625,41

Detalle de las correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (excluida la corrección por Impuesto Sociedades) (cumplimentación voluntaria)

Correcciones fiscales	Correcciones del ejercicio		Saldo pendiente a fin de ejercicio	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos futuros	Disminuciones futuras
Correcciones permanentes (excl. correcc. I. Sociedades).....				
Correcciones temporarias con origen en el ejercicio				
Por amortizaciones.....				
Por deterioros de valor				
Por pensiones				
Por fondo de comercio				
Resto				
Correcc. temporarias con origen en ejerc. anteriores				
Por amortizaciones.....				
Por deterioros de valor				
Por pensiones				
Por fondo de comercio				
Resto				
TOTAL correcc. al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (excluida correcc. I. Soc.).....	00417	00418		

Presentación de documentación previa en la Sede electrónica

Consigne el Número de Referencia de Sociedades (NRS):

Documentación presentada por el Anexo III (Ajustes y deducciones).....

Documentación presentada por el Anexo IV (Personal investigador).....

Documento normalizado presentado por el Anexo V Orden HAP/871/2016 (Art. 16.4 RIS).....

Número de justificante identificativo de la declaración informativa de ayudas Régimen Económico y Fiscal de Canarias

Número de justificante identificativo autoliquidación de la prestación patrimonial por conversión de activos (DA 1 3ª LIS)

Limitación en la deducibilidad de gastos financieros. Art. 16 LIS (excluidos aquellos a que se refiere el art. 15 g), h) y j) LIS)

Límite art. 16.5 y/o 83 LIS

a) Gastos financieros del período impositivo derivados de deudas por adquisición de particip. afectados por el art. 16.5 y/o 83 LIS (sin signo)	01240	
b) Límite adicional a la deducción de gastos financieros (art. 16.5 y/o 83 LIS) (sin signo)	01241	
c1) Gastos financieros del período impositivo deducibles tras aplicación límite art. 16.5 y/o 83 LIS ($\leq [b], [a=c1+c2], \geq 0$)	01242	
c2) Gastos financieros del período impositivo no deducibles tras aplicación límite art. 16.5 y/o 83 LIS ($= [a-c1], \geq 0$)	01243	
d) Gastos financieros pendientes de deducir en periodos anteriores afectados por art. 16.5 y/o 83 LIS, deducibles tras este límite ($[b \geq c1+d], \geq 0$)	01244	

Límite art. 16.1 y 16.2 LIS

e) Gastos financieros del período impositivo no afectados por art. 16.5 y/o 83 LIS (sin signo)	01245	
f) Gastos financieros del período impositivo ($= [c1+e]$)	01246	
g) Ingresos financieros del período impositivo derivados de la cesión a terceros de capitales propios	01247	
h) Gastos financieros netos del período impositivo ($= [f-g]$)	01248	
i) Límite a la deducción de gastos financieros netos ($= 30\% * [i1+i2+i3+i4+i5]$, mínimo 1 millón de euros si gasto financiero neto ≥ 1 millón)	01249	8.624,52
i1) Resultado de explotación (signo igual a Cuenta de Pérd. y Gan.)	01250	28.625,41
i2) Amortización del inmovilizado (signo igual a Cuenta de Pérd. y Gan.)	01251	-123,00
i3) Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras (signo igual a Cuenta de Pérd. y Gan.)	01252	
i4) Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (signo igual a Cuenta de Pérd. y Gan.)	01253	
i5) Ingresos financieros de participaciones en instrumentos de patrimonio (signo igual a Cuenta de Pérd. y Gan.)	01254	
j) Adición por límite beneficio operativo no aplicado en los cinco ejercicios anteriores	01255	
k1) Gastos financieros netos del período impositivo deducibles ($\leq [i+j], [h=k1+k2], \geq 0$)	01256	
k2) Gastos financieros netos del período impositivo no deducibles ($= [h - k1], \leq [h - i], \geq 0$)	01257	
l) Gastos financieros pendientes de deducir en periodos impositivos anteriores afectados por art. 16.5, y/o 83 LIS deducibles tras aplicar los 2 límites ($\leq [d], \geq 0$)	01258	
m) Gastos financieros netos pendientes de deducir de periodos impositivos anteriores no afectados por art. 16.5 y/o 83 LIS aplicados	01259	
Total gastos financieros del período impositivo no deducibles ($= [c2+k2]$)	01260	

Limitación en la deducibilidad de gastos financieros. Gastos financieros pendientes de deducir

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros	
	Por límite 16.5 y 83 LIS	Resto		Por límite 16.5 y 83 LIS	Resto
2012		01188	01189		01191
2013		01193	01194		01196
2014		01198	01199		01201
2015	01202	01203	01204	01205	01206
2016	01462	01463	01209	01210	01211
2017(*)	01736	01737	01464	01465	01466
2017(**)			01738	01739	01740
Total	01212	01213	01214	01215	01216

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene gastos financieros pendientes por otro período impositivo iniciado en 2017, pero inferior a 12 meses y previo al declarado.
(**) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene gastos financieros pendientes, devengados en el propio período impositivo, deducibles en los próximos periodos impositivos.

Pendiente de adición por límite beneficio operativo no aplicado

Ejercicio de generación	Importe generado.		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
	Pendiente de aplicación a principio del período			
2012	00890		00891	
2013	00503		00522	00523
2014	00273		00274	00537
2015	00955		00956	00957
2016	01217		01218	01219
2017(*)	01467		01468	01469
2017(**)	01741		01742	01743
Total	00538		00539	00546

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene pendiente de adición por límite beneficio operativo no aplicado por otro período impositivo iniciado en 2017, pero inferior a 12 meses y previo al declarado.
(**) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene pendiente de adición por límite beneficio operativo no aplicado, generado en el propio período impositivo, aplicable en los próximos periodos impositivos.

Identificación (1)

NIF
G23633159
Nombre o razón social
ASOCIACION ASPERGER JAEN

Devengo (2)

Ejercicio 2017
Tipo ejercicio 1
Periodo 0 A
De 01 01 17 a 31 12 17

N. justificante: 2008641000256

Liquidación (3)

Base imponible 00552
Cuota íntegra 00562
Líquido a ingresar o a devolver: Estado 00621 0,00

Devolución (4)

Si la clave "Líquido a ingresar o a devolver" es negativa, marque con una "X" la casilla que corresponda:

Renuncia a la devolución Devolución por transferencia Importe D

Importante: Ponga especial cuidado en la correcta cumplimentación de los datos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria

IBAN Código SWIFT-BIC

Ingreso (5)

Ingreso efectuado a favor del **Tesoro Público**. Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la AEAT de declaraciones-liquidaciones o autoliquidaciones.

Forma de pago:
Importe: I Código IBAN

Abono/
compensación (6)

Abono por conversión de activos por impuesto diferido (art. 130 LIS) A
Compensación por conversión de activos por impuesto diferido (art. 130 LIS) C

Cuota cero (7)

Cuota cero

Memoria económica exigible por la ley 49/2002.**Artículo 3.1. Ley 49/2002**

ASOCIACIÓN ASPERGER JAEN ha desarrollado a lo largo del ejercicio **2017** actividades de la siguiente naturaleza:

1. asistencia social e inclusión social, cívicos, educativos, culturales, científicos, deportivos, sanitarios, de cooperación para el desarrollo, de promoción del voluntariado, , de promoción y atención a las personas en riesgo de exclusión por razones físicas, económicas o culturales, , de fomento de la tolerancia,

Artículo 3.1.a del Reglamento 1270/2003. Identificación de las rentas exentas y no exentas del Impuesto sobre Sociedades.

Rentas	Artic.	Ingresos	Gastos	Resultado
RENTAS EXENTAS				
Rentas derivadas de donativos y donaciones recibidas para colaborar con los fines de la entidad	6.1.a	0,00	0,00	0,00
Rentas derivadas de subvenciones	6.1.c	41.599,59	72.489,26	-30.889,67
Rentas procedentes del patrimonio mobiliario de la entidad	6.2		123,00	-123,00
Rentas obtenidas de explotaciones económicas de asistencia social e inclusión social	7.3	107.052,10	47.414,02	59.638,08
TOTAL RENTAS EXENTAS		148.651,69	120.026,28	28.625,41
TOTAL RENTAS ENTIDAD		148.651,69	120.026,28	28.625,41

Para el cálculo de los gastos correspondientes a cada una de las partidas se ha utilizado el criterio de imputar a cada tipo de renta los gastos en los que se ha incurrido para su obtención.

Para los gastos de las rentas derivadas de subvenciones se han tenido en cuenta el total de gastos realizados (y justificados conforme a las correspondientes resoluciones) para su concesión.

Artículo 3.1.b del Reglamento 1270/2003. Identificación de los ingresos, gastos e inversiones correspondientes a cada proyecto actividad realizado por la entidad para el cumplimiento de sus fines estatutarios.

	INGRESOS	GASTOS					RDO.
		PERSONAL	SS EXTERIORES	COMPRAS	AMORTIZACION	FINANCIEROS	
Rentas obtenidas de explotaciones económicas de asistencia social e inclusión social	107.052,10	47414,02					59638,08
					123,00		-123,00
DONACIONES Y CUOTAS ASOCIADOS	0						0
SUBVENCIONES	41599,59	31606,34	40879,92				-30889,67
TOTAL	148651,69	79023,36	40879,92		123,00		28625,41
		120026,28					

Justificación del cumplimiento conforme al artículo 3.2º de la Ley del destino a fines fundacionales de más del 70% de las rentas o ingresos durante el ejercicio 2017:

1. DETERMINACIÓN DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO: 2017	
RECURSOS	IMPORTES
Resultado contable	28.625,41
1.1. Ajustes positivos del resultado contable	
1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	123,00
1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	119.903,28
TOTAL DE GASTOS NO DEDUCIBLES	148.651,69
1.2. Ajustes negativos del resultado contable	
INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional	- €
DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN	148.651,69
Importe recursos mínimos a destinar	104.056,18
% Recursos mínimos a destinar	70,00%

2. RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES	
RECURSOS	IMPORTES

2. A) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines - (igual que 1.1. B)	119.903,18
2. B) Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	13.500,58
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	133.403,79
% Recursos destinados s/ Base del artículo 27	89,74 %

3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	
No existen en la Fundación gastos de Administración del Patrimonio, y por tanto no opera dicho límite.	

Conforme al artículo 3.2 de la Ley 49/2002 de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, la asociación ha destinado el 89,74 % de sus rentas a fines no lucrativos conforme a la base de cálculo del artículo 27 de la Ley 50/2002, en el ejercicio 2017.

Es decir, se cumple con el requisito del artículo 3.2.

Artículo 3.1.d. Retribuciones satisfechas por la Asociación a sus socios, representantes ó miembros de los órganos de gobierno.

Los socios, representantes y miembros de los órganos de gobierno no han recibido retribución alguna durante el ejercicio.

Artículo 3.1.e. Participación de la Asociación en sociedades mercantiles.

La Asociación no tiene participaciones en sociedades mercantiles.

Artículo 3.1.f. Retribuciones de los administradores que representan a la Asociación en sociedades mercantiles participadas.

La Asociación no tiene sociedades mercantiles participadas.

Artículo 3.1.g. Convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general suscritos por la Asociación.

El artículo 25 de la Ley 49/2002, establece:

1. Se entenderá por convenio de colaboración empresarial en actividades de interés general, a los efectos previstos en esta Ley, aquel por el cual las entidades a que se refiere el artículo 16, a cambio de una ayuda económica para la realización de las actividades que efectúen en cumplimiento del objeto o finalidad específica de la entidad, se comprometen por escrito a difundir, por cualquier medio, la participación del colaborador en dichas actividades.

La difusión de la participación del colaborador en el marco de los convenios de colaboración definidos en este artículo no constituye una prestación de servicios.

2. Las cantidades satisfechas o los gastos realizados tendrán la consideración de gastos deducibles para determinar la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de la entidad colaboradora o del Impuesto sobre la Renta de no Residentes de los contribuyentes que operen en territorio español mediante establecimiento permanente o el rendimiento neto de la actividad económica de los contribuyentes acogidos al régimen de estimación directa del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

3. El régimen fiscal aplicable a las cantidades satisfechas en cumplimiento de estos convenios de colaboración será incompatible con los demás incentivos fiscales previstos en esta Ley.

Durante el ejercicio 2016, la Asociación no ha suscrito ningún convenio de colaboración empresarial de ésta naturaleza.

Artículo 3.1.h. Actividades prioritarias de mecenazgo desarrolladas por la Asociación.

Para el ejercicio 2017, conforme a la Disposición adicional quincuagésima octava de la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017., se consideran actividades prioritarias de mecenazgo las siguientes:

- 1.^a Las llevadas a cabo por el Instituto Cervantes para la promoción y difusión de la lengua española y de la cultura mediante redes telemáticas, nuevas tecnologías y otros medios.
- 2.^a Las llevadas a cabo por la Fundación Deporte Joven en colaboración con el Consejo Superior de Deportes en el marco del proyecto «España Compite: en la Empresa como en el Deporte» con la finalidad de contribuir al impulso y proyección de las PYMES españolas en el ámbito interno e internacional, la potenciación del deporte y la promoción del empresario como motor de crecimiento asociado a los valores del deporte.
- 3.^a Las llevadas a cabo por la Biblioteca Nacional de España en cumplimiento de los fines y funciones de carácter cultural y de investigación científica establecidos por la Ley 1/2015, de 24 de marzo, reguladora de la Biblioteca Nacional de España y por el Real Decreto 640/2016, de 9 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto de la Biblioteca Nacional de España.

- 4.^a Las actividades de fomento, promoción y difusión de las artes escénicas y musicales llevadas a cabo por las Administraciones públicas o con el apoyo de éstas.
- 5.^a Las llevadas a cabo por el Museo Nacional del Prado para la consecución de sus fines establecidos en la Ley 46/2003, de 25 de noviembre, reguladora del Museo Nacional del Prado y en el Real Decreto 433/2004, de 12 de marzo, por el que se aprueba el Estatuto del Museo Nacional del Prado
- 6.^a La conservación, restauración o rehabilitación de los bienes del Patrimonio Histórico Español que se relacionan en el anexo XIII de esta Ley.
- 7.^a Los proyectos y actuaciones de las Administraciones públicas dedicadas a la promoción de la Sociedad de la Información y, en particular, aquellos que tengan por objeto la prestación de los servicios públicos por medio de los servicios informáticos y telemáticos a través de Internet.
- 8.^a Los programas de formación y promoción del voluntariado que hayan sido objeto de subvención por parte de las Administraciones públicas.
- 9.^a Los programas dirigidos a la erradicación de la violencia de género que hayan sido objeto de subvención por parte de las Administraciones Públicas o se realicen en colaboración con éstas.
- 10.^a La investigación, desarrollo e innovación en las infraestructuras que forman parte del Mapa nacional de Infraestructuras Científicas y Técnicas Singulares (ICTS) aprobado el 7 de octubre de 2014 por el Consejo de Política Científica, Tecnológica y de Innovación y que, a este efecto, se relacionan en el anexo XIV de esta Ley.
- 11.^a La investigación, el desarrollo y la innovación orientados a resolver los retos de la sociedad identificados en la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación para el período 2013-2020 y financiados o realizados por las entidades que, a estos efectos, se reconozcan por el Ministerio de Hacienda y Función Pública, a propuesta del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.
- 12.^a El fomento de la difusión, divulgación y comunicación de la cultura científica y de la innovación llevadas a cabo por la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología.
- 13.^a Las llevadas a cabo por la Agencia Estatal de Investigación para el fomento y financiación de las actuaciones que derivan de las políticas de I+D de la Administración General del Estado.

14.^a Las llevadas a cabo por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo para la lucha contra la pobreza y la consecución de un desarrollo humano

sostenible en los países en desarrollo.

15.^a Las llevadas a cabo por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo para la promoción y el desarrollo de las relaciones culturales y científicas con otros países, así como para la promoción de la cultura española en el exterior.

16.^a Las llevadas a cabo por la Fundación ONCE en el marco del Programa de Becas «Oportunidad al Talento», así como las actividades culturales desarrolladas por esta entidad en el marco de la Bienal de Arte Contemporáneo, el Espacio Cultural «Cambio de Sentido» y la Exposición itinerante «El Mundo Fluye».

17.^a Las llevadas a cabo por el Fondo de Becas Soledad Cazorla para huérfanos de la violencia de género (Fundación Mujeres).

ANEXO XIV

Infraestructuras Científicas y Técnicas a las que se refiere la disposición adicional quincuagésima octava de esta Ley:

- Gran Telescopio Canarias.
- Observatorios de Canarias (Teide y Roque de los Muchachos).
- Observatorio Astronómico de Calar Alto.
- Radiotelescopio IRAM 30M.
- Centro Astronómico de Yebes.
- Observatorio Astrofísico de Javalambre.
- Sistema de Observación Costero de las Illes Balears.
- Plataforma Oceánica de Canarias.
- Red Española de Supercomputación ampliada:
 - MareNostrum y MinoTauro del Barcelona Supercomputing Center–Centro Nacional de Supercomputación (BSC-CNS).
 - Altamira en la Universidad de Cantabria (UC).
 - Tirant en la Universidad de Valencia (UV).
 - Atlante en el Instituto Tecnológico de Canarias (ITC).
 - Caesaraugusta en la Universidad de Zaragoza (UNIZAR).
 - Supercomputador Finis Terrae en el Centro de Supercomputación de Galicia (CESGA).
 - Magerit en el Centro de Supercomputación y Visualización de Madrid (CesViMa).
 - Infraestructuras de computación del Consorci de Serveis Universitaris de Catalunya (CSUC).
 - La Palma en el Instituto Astrofísico de Canarias (IAC).
 - Picasso en la Universidad de Málaga (UMA).
- Flota Oceanográfica Española:
 - Buque de Investigación Oceanográfica (BIO) Hespérides.
 - Buques de Investigación Oceanográfica (BIOs) de FLOTPOL.
- Red de Salas Blancas de Micro y Nano Fabricación:
 - Sala Blanca Integrada de Micro y Nanofabricación del Centro Nacional de

Microelectrónica.

- Infraestructura de Micro y Nano Fabricación del Centro de Tecnología Nanofotónica.
- Central de Tecnología del Instituto de Sistemas Opto-electrónicos de la Universidad Politécnica de Madrid.
- Bases Antárticas Españolas:
 - Base Antártica Española Juan Carlos I.
 - Base Antártica Española Gabriel de Castilla.
- Infraestructura Integrada de Experimentación Marítima.
 - Gran Tanque de Ingeniería Marítima de Cantabria.
- Infraestructuras Integradas Costeras para Experimentación y Simulación de la Universitat Politècnica de Catalunya.
- Infraestructura Integrada de microscopía Electrónica de Materiales:
 - Laboratorio de Microscopías Avanzadas de la Universidad de Zaragoza.
 - Centro Nacional de Microscopía Electrónica de la Universidad Complutense de Madrid.
- Infraestructura integrada de producción y caracterización de nanomateriales, biomateriales y sistemas en biomedicina. NANBIOSIS.
 - Plataformas de bioingeniería, biomateriales y nanomedicina del CIBER-BBN.
- Infraestructura preclínica y de desarrollo de tecnologías de mínima invasión (CCMIJU).
 - Infraestructura Integrada de Tecnologías Ómicas:
 - Plataforma de secuenciación del CNAG.
 - Plataforma de Metabolómica del Centro de Ciencias Ómicas.
- Red de laboratorios de Alta Seguridad Biológica:
 - Laboratorio de Alta Seguridad Biológica del CRESA.
 - Laboratorio de Alta Seguridad Biológica del CISA.
- Infraestructura integrada de Imagen Biomédica:
 - Infraestructura de Imagen Translacional Avanzada del CNIC.
 - Plataforma de Imagen Molecular y Funcional de CIC-biomaGUNE.
- Sincrotrón ALBA.
- Reserva Biológica de Doñana.
- Plataforma Solar de Almería.
- Laboratorio Nacional de Fusión.
- Laboratorio Subterráneo de Canfranc.
- Plataformas Aéreas de Investigación del INTA.
- Centro Nacional de Investigación en la Evolución Humana (CENIEH).
- Laboratorio de Resonancia Magnética Nuclear de la Universitat de Barcelona.
- Centro de Láseres Pulsados Ultracortos Ultraintensos (CLPU).
- Centro Nacional de Aceleradores (CNA).

2. **Las actividades desarrolladas por Asociación Asperger** han sido de asistencia social e inclusión social, cívicos, educativos, culturales, científicos, deportivos, sanitarios, de cooperación para el desarrollo, de promoción del voluntariado, , de promoción y atención a las personas en riesgo de exclusión por razones físicas, económicas o culturales, , de fomento de la tolerancia..

Por tanto, no ha realizado la asociación ninguna actividad durante el ejercicio 2017 que tenga la consideración legal de actividad prioritaria de Mecenazgo.